

Que la revolucion hubiese entrado á México dando un abrazo fraternal á sus enemigos; que hubiese contemporizado con los intereses de todos; que hubiese aprobado y sancionado todos los negocios que se habian hecho precisamente para contrariarla, que en una palabra, se hubiese sentado en el gobierno, mansa y amable con todo el mundo, quizá habria sido buena política, bien que lo sucedido con el gobierno de Comonfort probaba lo contrario; pero sea de esto lo que fuere, es menester conceder algo á la debilidad humana; y todavía más, á las pasiones del momento y á las exigencias de una multitud armada é influente que por desgracia no medita ni filosofa mucho.

Los empleados y militares fueron separados de los destinos; se redujeron á prision á los ministros reaccionarios que se encontraron, se extinguieron los regulares, y se redujo el número de conventos, refundiéndose las religiosas en los que se designaron; se comenzaron á abrir nuevas calles y á derribar cercas y paredes de los conventos, y siguiéndose el ejemplo que pocos dias antes habian dado los reaccionarios, se concluyó la estraccion de la plata y alhajas de las iglesias, se desterró al arzobispo y obispos, se suprimieron algunas ceremonias del culto y se derribaron las campanas que tantas y tantas veces habian celebrado con sus lenguas de metal, como diria un poeta, las victorias de los ejércitos de la reaccion, y la muerte, y los dolores de los vencidos. ¡Triste, muy triste es siempre el cuadro de la guerra civil, por suaves que sean los colores con que se trate de pintar!

Pero hemos dicho una verdad, y es que el partido liberal tiene siempre un programa constitucional, y que el dia mismo de su triunfo, brinda con sus garantías á sus mismos enemigos.

Apenas se estaba ejecutando todo lo que acabamos de decir, y en lo que se hacia consistir la parte material de la reforma, cuando ya en el seno del congreso, el mismo partido liberal, con la independencia que lo caracteriza, clamaba contra muchas de estas medidas: pedia que se tomasen cuentas á los interventores de los conventos: mandaba que se recogiese lo que en el desórden se habia extraviado, é impedía la destruccion de varios edificios. La prensa libre ayudaba á los diputados en esta tarea, y el desórden se corrigió en mucha parte.

Pero esto no era nada. El Sr. Pacheco no se encargó de contar al senado el trá-

gico fin del Sr. Ocampo. Separado del ministerio y retirado en su hacienda, desarmado, solo y sin mezclarse entonces en la política, fué asaltado una mañana por un guerrillero español, y conducido á pié hasta el punto donde estaban Márquez y Zuloaga, los cuales lo mandaron fusilar.

El cadáver mutilado y sangriento fué conducido á la capital. Márquez y Zuloaga habian firmado con esto la sentencia de muerte de los que estábamos en las prisiones. El pueblo, las sociedades patrióticas, como las llamaba el Sr. Pacheco, una parte de la guarnicion, en fin, los partidarios triunfantes, querian alguna cosa material en que vengarse, algo en fin que sacrificar al cadáver del ministro mas querido del presidente constitucional: el furor crecia por momentos, y más todavía que en la noche de Navidad, la ciudad corrió graves riesgos en esos momentos de efervescencia. El gobierno, léjos de fomentar esta tremenda indignacion, procuró calmar los ánimos, y reforzó las guardias de las prisiones; el gobernador y los jefes de policía recorrieron dia y noche la ciudad, disolviendo los grupos ya temibles y numerosos que llenaban algunas calles; y el general Zaragoza, ministro de la guerra, dió órdenes terminantes para que se hiciera fuego sobre los que intentasen forzar las prisiones donde estábamos los inodados en el golpe de estado de Diciembre y los ministros de la reaccion. En la cámara se gritaba *sangre y venganza*, pero otros liberales respondian *no, la ley, la ley*. Estos momentos, que para los que estábamos en las prisiones eran una eternidad, pasaron, y la ley, la ley triunfó al fin, los principios constitucionales siempre preferibles á la mejor de las dictaduras, salvaron á los que durante tres años les habian hecho una guerra encarnizada.

Pasados algunos meses, muchos de los empleados fueron volviendo á los destinos, los paramentos de los conventos suprimidos, se repartieron á las iglesias que se habrian al culto, en las calles nuevas, fueron comenzándose á construir edificios, la persecucion que en los primeros momentos se declaró al clero, fué disminuyendo gradualmente, y una amnistia restituyó al seno de sus familias á los presos políticos y á los que por un justo y natural temor se habian ocultado. Tal es en compendio la historia material de lo que se ha llamado *reforma*.

Que en la guerra civil se han cometido atentados y crímenes, ¿quién lo duda? Que ha habido faltas, errores y exagera-

ciones, ¿quién lo disputa? Pero es necesario repetir, que ni estas faltas, ni estos errores, ni estos crímenes, han sido mayores en México que en otros países en circunstancias análogas, ni mucho menos debe cargarse todo á la cuenta del partido liberal. El hombre de estado, y el hombre que aunque no sea de estado tiene mundo y esperiencia, lamenta sí, porque los males de una gurra civil son siempre dignos de lamentarse, pero no se escandaliza ni se asombra de que las sociedades del mundo, por mas que sea su civilización, vayan pasando por esos forzosos y sangrientos caminos que parecen, mejor dicho, que son trazados por la voluntad de la Providencia, para castigo de unos, para esperiencia de otros y para terrible enseñanza de todos. El espíritu de los enciclopedistas franceses, las teorías norte-americanas y la imitacion española, fueron los elementos morales que animaron la revolucion, que aparte del cebo que presentaban á los combatientes los bienes del clero, representaba la lucha de los tiempos antiguos con los modernos, la contraposicion de ideas que han pasado con la novedad de las ideas que vienen, en una palabra la destruccion de instituciones que necesitaban purificarse con los sufrimientos y la desgracia, para que vuelvan á nacer limpias puras, sencillas y humildes, como es la palabra y el espíritu de verdad del Evangelio. Si la Providencia lo permitió en España, lo permitió tambien en México. Allí y aquí los hombres no han sido mas que instrumentos.

Diremos algo de la parte aritmética de la reforma.

Nadie duda que se debió haber dado una mejor inversion á los bienes del clero: un banco; un camino de fierro: sobre todo la amortizacion de una parte de la deuda estrangera. Pero la cuestion es esta otra. ¿Pudo esto hacerse? Nosotros mismos que criticamos amargamente á muchos de nuestros enemigos que tenian una opinion contraria, nos vemos tentados de creer algunas veces, que era imposible contener el torrente impetuoso de las exigencias momentáneas de la revolucion triunfante.

Los hombres del gobierno, lo mismo en España que en México, tienen que ceder á la prensa, á la opinion, en una palabra, es necesario tender á veces las velas y dejar que vaya la nave por donde el viento la lleva, por que las corrientes son impetuosas y el que las arrostra se expone á naufragar.

Si se pregunta al primer ministerio de

Zuloaga ¿por qué en vez de anular la ley de desamortizacion, no la aceptó tomando con beneficio del clero esta fuerte palanca que estaba en manos de sus enemigos? Responderá, que ántes se habrian cortado la mano que hacer una cosa semejante porque era parte de su programa político, que entraba en sus deberes y en su conciencia castigar á los que llamaba detentadores de los bienes del clero. ¿Porqué el clero no cerró sus arcas y guardó una perfecta neutralidad, en vez de consentir que se fundiera la plata de los templos? Responderá, que porque su conciencia le ordenaba auxiliar al gobierno que defendia la Iglesia, para que pudiese aniquilar á los que pretendian usurparle sus bienes. Vaya el Sr. Pacheco á pedir lógica, razon y orden á las revoluciones, y seria lo mismo que si quisiera edificar palacios en la mar ó castillos en el viento.

No obstante, sinceros como somos en nuestras opiniones, todavía creemos que se debió al ménos hacer una cosa enteramente distinta de la que se hizo.

Pero poniéndonos en el terreno de los hechos, no es tampoco exacto en la extension de la palabra, que se hayan dilapidado inmensos tesoros, ni mucho menos por el Sr. Juarez, que personalmente no sabemos que tenga ninguna finca del clero, así como otros funcionarios públicos que tuvieron en su poder los datos y pudieron haberse apropiado, no miles, sino millones de pesos.

El monto de los bienes del clero se exageró siempre mucho, y el Sr. Lerdo fué uno de los que participaba de esta creencia, que debió modificar desde que observó lo poco que habia producido la alcabala de las ventas hechas conforme á la ley primera de desamortizacion. El partido reaccionario creyó tambien á su vez inagotables los tesoros del clero, y en los últimos dias palpó la dificultad que habia para procurarse recursos, puesto que tuvo que ocurrir á los fondos de Capuchinas; mas sea de esto lo que fuere, el caso es que todavía se exageran los valores sin que nadie sepa positivamente á cuánto ascienden:

Supongamos que en la capital suban á treinta y dos millones de pesos, que es sin duda cantidad exagerada, pero admitamos esta base y entonces se podrá hacer el cálculo siguiente:

Capital que se suponía al clero.. 32.000,000
A deducir.
Lo gastado por el gobierno de

| | | |
|--|-----------|------------|
| México, por suplementos que le hizo el clero..... | 4,000,000 | |
| Idem por el gobierno de Veracruz, por contratos que hizo á pagar con los bienes del clero..... | 3,000,000 | 7,000,000 |
| Quedan..... | | 25,000,000 |
| Capitales de los establecimientos de beneficencia que no se han redimido..... | 2,500,000 | |
| Idem de dotes de monjas.... | 2,500,000 | 5,000,000 |
| Quedan..... | | 20,000,000 |
| Enteramente en deuda pública tres quintos, conforme á la ley..... | | 12,000,000 |
| Quedan..... | | 8,000,000 |
| Capitales en litigio, fincas no redimidas y capellanías pendientes..... | | 2,000,000 |
| Quedan..... | | 6,000,000 |

Real y positivamente, este es el único capital de que ha podido disponer el gobierno, y á cuenta del cual quizá ha recibido mas de dos millones en efectivo, y el resto en vales, de los que todavía existe cerca de un millón de pesos.

Esta es en conjunto la operacion que fué mal calculada bajo el aspecto financiero, desde que se expidieron las primeras leyes de reforma; pero hecha á propósito para hacer triunfar la revolucion por medio de los intereses privados, aun cuando al gobierno no le entrase ni un centavo de toda esta masa de bienes. En cuanto á los pormenores, ni analizamos, porque ignoramos muchos de ellos, ni podríamos defender el que se haya entregado una masa considerable de bienes, precisamente á compañías extranjeras, que han sustituido, con perjuicio del público el monopolio que atacaban las mismas leyes de reforma.

No sabemos cómo estas cosas han pasa-

do y pasan en España; pero á juzgar por lo que varios autores han escrito, no fué la desamortizacion, ni mas ordenada, ni relativamente productiva que en México.

El Sr. Conte, en el resumen histórico de su obra titulada: *Exámen de la hacienda pública de España*, dice:

"La revolucion pudo cuando ménos destruir todo el viejo edificio, dejando así el terreno apto para construir sólidamente, pero ni aun este servicio se le debe, pues ni tuvo vigor para arrancar la mala semilla por entero, ni *cordura para solo destruir lo malo*: dejó subsistir al lado de dolorosas ruinas que embarazaron el camino de la reforma, los abusos mas notables, las injusticias mas lastimosas, los contraprinicipios mas chocantes del régimen anterior."

Si esta descripción de los resultados de la reforma en España, es exacta, y no hay motivo para dudarla, lo mas que el Sr. Pacheco pudo haber dicho, es, *de tales padres, tales hijos*.

Los maestros del arte, los preceptistas romanos, aconsejan al orador, que cuando quiera que su auditorio no solo se interese, sino que se entusiasme, procuren despertar en él todo género de afectos, para prepararlo á que de los afectos pase á las pasiones. Méenos la regla de Quintiliano que citamos al principio, no por un flujo de erudicion, porque las reglas de la oratoria las saben de memoria los chicos de la escuela, sino porque venia á nuestro propósito, el Sr. Pacheco se valió de cuantos recursos, no solo legales, sino vedados, pueden ocurrir al entendimiento humano.

Con la pintura que hizo del partido liberal de México, trató de enganar las pocas simpatías que hubiera podido tener por nuestra patria el partido liberal español; con la narracion incorrecta de sus trabajos diplomáticos, y el completo y absoluto olvido de todos los preceptos del derecho público y del derecho constitucional, trató de persuadir que su expulsion, que fué puramente personal, importó una gran ofensa á S. M. la reina y al honor de España; y con la narracion exagerada de los sucesos de la revolucion, trató de probar que él habia cumplido perfectamente, y que las culpas y las faltas estaban todas del lado de México.

Ya que habia pulsado las cuerdas del orgullo y del honor, que siempre que se tocan responden en el corazon de todo hombre bien nacido; tenia que ensayar la ternura y el sentimentalismo.

Los españoles estaban aquí no solo aban-

donados, sino bajo la férula de un presidente, cuya ocupacion favorita era el asinarlos, si, porque no una sino varias veces, con el tono más amargo, se lamenta el Sr. Pacheco de que se le diera más crédito al Sr. Juarez que asesina españoles, que al embajador de la reina de España.

Fué menester que el Sr. Pacheco viniese á México, para que se comenzara á hacer justicia á los españoles; así él no solo desempeñó las altas funciones de embajador, pues que esto no habria sido nada, si no todavía algo más, fué el padre de los españoles y el patriarca de las Indias. Cuando uno mismo es dueño de escoger sus dictados, hará muy bien de llamarse de la mejor y más tierna manera del mundo.

Haremos algunas reflexiones al senado. Desde Diciembre de 1857 hasta Diciembre de 1860, el gobierno formado por el partido que el Sr. Pacheco llama *español*, estuvo en posesion de la capital. Si este partido es el del orden, el de la razon, y sobre todo *español*, ¿qué tuvieron que desear, ni qué más podian apetecer los españoles en México?

Su embajador, su padre y su patriarca, no podia hacer más por ellos, que lo que el gobierno que era todo suyo. Y si por el contrario, los españoles sufrían y eran vejados, multados y sujetos á gabelas y á contribuciones, entónces no es cierta la apreciacion que el Sr. Pacheco hace del partido y de las gentes con quienes se unió, y á quienes elogia y enaltece.

Si se trata de los distritos que se conocen con el nombre de Tierracaliente, y que están á pocas leguas de la capital, la accion del gobierno de México era más eficaz y más pronta que la del de Veracruz; de modo, que si hubiera sido posible que se castigasen á los trastornadores del orden en esos países montañosos y malsanos, ninguno como los gobiernos de Zuloaga y Miramon lo podian haber hecho, tanto más, cuanto que á la vez podrian haber tranquilizado esa parte del país, y castigado á las bandas de asesinos y malhechores que lo infestaban. ¿Por qué no lo hicieron? Porque las dificultades que ofrece una campaña en esos rumbos y en ciertas estaciones del año son tales, que Miramon, que con la mayor facilidad pasaba de México á Guadalajara, jamás personalmente expedicionó por la parte del Sur del Estado de México. ¿Por qué el gobierno constitucional no ha podido acabar con los sublevados de la Sierra de Alica, y con Mejía y con Vicario? Porque el país mismo

es el mayor enemigo, y en ciertas partes montañosas de la tierra, las rebeliones tienen que ser eternas. *Belay el Rumá*, como le decian los árabes al célebre Pelayo, es un ejemplo.

Hay una observacion general que hacer. Cuando hay una peste, una revolucion, ó alguna otra calamidad, es preciso que todos los habitantes del país invadido sufran. Los españoles, durante nuestra guerra civil, es fuerza que hayan sufrido más que otros extranjeros que son ménos numerosos; pero podríamos probar que por cada español que haya sufrido algun daño, dos ó tres mil mexicanos lo han experimentado mucho mayor. No hay quien no se queje de que le hayan extraído las semillas ó los ganados de su hacienda, ó de que le hayan secuestrado sus carros ó sus mulas, ó de que le hayan exigido sumas más ó ménos fuertes de dinero, y esto no solo por los liberales, sino por los defensores de las garantías y de la religion. Partiendo del principio de que toda guerra civil trae en pos las más grandes calamidades, lo único que es de extrañarse es, que no hayan sucedido cosas peores, y que no haya acabado completamente el país; pero todas las quejas del Sr. Pacheco, es menester repetirlo, se explican en lo general por la misma guerra y no por odio á los españoles, ni ultrajes al trono español, ni ofensas en que no hemos pensado.

Aun en el caso especial que cita el Sr. Pacheco, de Rubio, no anduvo muy exacto. Nuestros ladrones que conocian mil modos de ejercer su profesion, ignoraban que era más productivo el secuestrar á un pasajero y llevárselo al monte hasta obtener un rescate, que desbalijarlo simplemente en el camino y dejarlo ir á su casa. Un español, Cobos, fué el que merece en la República la patente de *introduccion*, no de *invencion*, pues ya se habia usado en Italia y en España.

En la accion del Platanillo (cerca de Cuernavaca) en que fué derrotado y muerto por los reaccionarios el gobernador del Estado de México, cayó prisionero D. Miguel Buenrostro; Cobos se lo llevó á la hacienda de San Gabriel, y allí exigió un rescate de veinte mil pesos, que mediante los mas fuertes empeños redujo á diez mil, de cuya suma por nuestras manos pasaron cinco mil pesos, con que contribuyeron muy en secreto varios amigos y diputados, compañeros de Buenrostro.

Mientras tanto se chalaneó con dos españoles agentes de Cobos, y fué el correo y vino, y se reunió el dinero y se envió,

pasaron algunos días; y en cada uno de ellos, no solo se amenazaba al prisionero, sino que se le sacaba efectivamente al patio de la hacienda, se le vendaban los ojos y se formaba la tropa que debía fusilarlo. Súplicas y empeños hacían que se difiriera el plazo, pero la escena se repitió varias veces hasta que llegó el dinero. Poco faltó para que Buenrostro perdiese la razón ó la vida. Este es el ejemplo.

Vamos á la imitación. El español Rubio era de poca ó de ninguna fortuna, y nadie le conocía en México. Un día se presentó al gobierno de Zuloaga ó de Miramón, pues no recordamos la fecha precisa, y con asombro de la gente mercantil que conoce á los que tienen fondos, hizo un negocio con el gobierno de más de cien mil pesos, entregando una parte en dinero y otra en papeles ó créditos, y recibiendo como prenda ó garantía una cantidad de dos millones de los bonos llamados de *Peza*, porque así era el nombre del ministro de hacienda que dispuso su emisión. En el público corrió la voz de que Rubio no era más que un agente, pero que el dinero pertenecía precisamente á ese mismo Cobos que había exigido un fuerte rescate por Buenrostro.

Rubio regresaba á Orizaba, y denunciado sin duda por alguien, fué aprehendido en el camino por las tropas que mandaba D. Antonio Carbajal, el que á ejemplo de lo que había hecho Cobos con Buenrostro, impuso á Rubio por condición de su libertad una fuerte suma de dinero. Rubio fué tratado ni más ni menos como Buenrostro, y murió á consecuencia de los sustos y de la fatiga de los caminos, y lo mismo habría muerto Buenrostro si sus amigos no hubiésemos reunido el dinero necesario para salvarlo. ¿Por qué no contó así al senado este suceso el Sr. Pacheco? Ojalá que semejantes actos jamás se repitan entre nosotros, pero si tratamos de probar que éste, así como otros muchos sucesos son el efecto de la guerra civil, y no actos *ex profeso* para agravar al gobierno y á la nación española.

Prescindamos por un momento de las opiniones políticas y del mejor ó peor carácter de los hombres públicos, y figurémos un caso aislado.

¿Que habría sucedido en Madrid y en otra población de España, á los mexicanos, si varios de ellos mezclados en la guerra civil hubiéramos andado recorriendo el país, saqueando haciendas, reclutando gente, combatiendo al gobierno legítimo de Isabel, dando de palos públicamente á los re-

clutas, y por último, hubiésemos sacado de su casa de campo al Sr. Pacheco ó á otro personaje notable, y fusilándolo inhumanamente? ¿Qué habría sucedido, repetimos, á los mexicanos, que aunque personalmente inocentes de estas faltas, hubiésemos tenido la complicidad del paisanaje y de la opinión por D. Carlos? Pues es casi seguro que no la habríamos pasado muy bien; y si el pueblo de Madrid nos hubiera tolerado, quizá el gobierno por medida de orden y de precaución, nos hubiese hecho salir del país.

El idioma, la religión, las mismas costumbres, hacen que los españoles, en vez de considerarse extranjeros en México, crean que están en su propio país; así toman color político, discuten, hablan, influyen cerca de los gobernantes, todavía más, toman las armas y pelean en uno ú otro bando, ó en los dos; así, es natural que participen de todas las contingencias, riesgos y desgracias de una larga guerra civil. Los que se dedican únicamente á su comercio y á su trabajo, no sufren más que contratiempos que los comunes á toda la población. Multitud de españoles existen en la capital en continuo roce con el pueblo, con la *populachería*, como diría el Sr. embajador; pues su comercio principal son los abarrotes. ¿Dónde están los asesinatos diarios? ¿Dónde los ultrajes, cómo y en qué actos se manifiesta ese odio que se supone?

Los crímenes cometidos en Tierracaliente contra españoles, tienen una causa. El carácter de la gente que trabaja en las haciendas y que ha sustituido á los esclavos, es duro y se necesita de la mayor energía, y de estar, como suele decirse, con el machete en el cinto. La mayor parte de los dependientes de estas fincas son españoles, y no todos combinan siempre la energía necesaria para el cumplimiento de sus deberes, con la justicia y con la consideración con que se debe tratar á los sirvientes. ¡Qué de abusos de fuerza! Qué de estorsiones! ¡Qué de injusticias no se cometen á veces contra aquellas gentes que por un miserable jornal trabajan en aquellos campos de fuego, quizá y sin quizá, con más provecho que los negros de África! El día de una revolución, en que se pierden los resortes de la moral y se relaja el prestigio de la autoridad, es el día de las venganzas y de la emancipación del duro é improductivo trabajo de muchos años. Entonces la sangre corre, y las teorías del comunismo se reducen á la práctica. De aquí el estado fatal de Tierraca-

liente, de aquí las reuniones que antes eran de trabajadores, convertidas en bandadas de ladrones. Es menester la mano severa, pero justa, de la autoridad, y la fuerza y estabilidad que produce la paz, para volver á su nivel á una parte de esta sociedad que no ha recibido la mejor educación, ni los mejores ejemplos. Búsquese, pues, por el Sr. Pacheco ó por otro hombre filósofo y estudioso, la causa verdadera de los males que no solo él lamenta, sino también nosotros, y se encontrará que es otra enteramente diversa de la que vulgar y maliciosamente asigna para hacernos pasar ante los gobiernos que reciben tales informes, por la gente más bárbara y más atroz de la tierra.

La calificación que se hace de un hecho ó de una persona, debe estar apoyada en antecedentes y en pruebas.

¿Cuáles son los antecedentes que cita y las pruebas que da el Sr. Pacheco, de que el partido liberal sea enemigo de los españoles, y el Sr. Juárez, presidente de la República, se ocupe en asesinarlos?

Si la independencia comenzó asesinando españoles, la conquista tuvo principio con las matanzas de Cholula y los asesinatos del gran templo de México. Estas son quizá venganzas históricas, pero sobre todo, citas históricas bien inoportunas. Al partido liberal no le atañen. Fuera de esta erudición, aprendida exclusivamente en D. Antonio Solís, pueden reducirse las acusaciones del señor embajador á las partes siguientes:

- 1.ª A la disputa sobre la convención.
- 2.ª A los asesinatos de Tierracaliente.
- 3.ª A su expulsión.

4.ª A las vejaciones y daños en la propiedad, y préstamos forzosos exigidos á españoles.

Ya hemos dicho que la cuestión sobre la convención es respecto de una parte de los créditos y no del tratado. La cantidad que se versa, es realmente de poca importancia. Después de todas las aclaraciones que se han hecho en la discusión del senado, si nosotros fuésemos el gobierno de México, pondríamos todos los documentos en manos del Sr. Calderón Collantes, y firmaríamos lo que él determinara en el asunto. Ni una sola nota contradictoria pondríamos ya sobre este negocio, que dejaríamos enteramente fiado al honor español.

Los asesinatos de los españoles en Tierracaliente, no reconocen otro origen que venganzas personales. Los perpetradores

están castigados, y la justicia debe ocuparse de los que aun resulten culpables.

La expulsión del Sr. Pacheco fué conforme al derecho de gentes. Conforme á él también está probado que no tenía para el gobierno del Sr. Juárez carácter público alguno.

Las vejaciones que han sufrido los españoles, las hemos sufrido todos como consecuencia desgraciada y funesta de la guerra civil; pero de ninguno de los cargos que se hacen á México, puede ni remotamente resultar ofensa á la soberana de España ó al honor de la nación.

El cargo personal al Sr. Juárez, nos parece tan infundado y tan insignificante, que ni aun merecería contestación.

El Sr. Juárez ha sido muchos años gobernador de Oaxaca. Que se nos cite un solo acto de hostilidad de su parte contra los españoles. Que se nos diga si él ha inferido como autoridad, ni la más leve vejación ó molestia á los españoles que residen en el Estado, y que no son pocos. Por el contrario, á la sombra de su buen gobierno y de la paz inalterable que por muchos años ha tenido esa parte del país, las fortunas de los españoles se han aumentado de una manera tal, que casas, y las conocemos, que hace quince ó veinte años comenzaron con un corto capital, hoy son millonarias. Un enemigo de los españoles no podría presentar en la tradición de su conducta pruebas tan palmarias y tan convincentes.

Para hablar con toda claridad, el Senado debe saber que en México la cuestión de españoles, es una cuestión de partido, una cuestión doméstica. De los españoles que hay en México, una parte trabaja, gana su dinero y no se mezcla en nada, ni tampoco se queja; otra en minoría es liberal, y otra, y es la mayoría, es, no solamente contraria en opinión al partido liberal, sino que tiene las mayores tendencias al despotismo y á la dominación. Difícil es que en Europa se forme un juicio exacto de lo que aquí pasa. En cuanto á nosotros, tenemos amistades muy íntimas y estrechas con españoles; les hemos dispensado cuanto favor ha estado en nuestra mano, y á nuestra vez lo hemos recibido de ellos; así, ni sentimos ese odio de que habla el embajador, ni creemos que exista en el país. Todos los de la raza somos locuaces, ligeros, de imaginación ardiente y de un refinado amor propio. Nuestros defectos y nuestro carácter tienen de por fuerza que ser los defectos y el carácter de nuestros antecesores. En

cuestion de raza, cuestion histórica, y nada más.

Quizá se necesitaba de un tomo para refutar detenida y concienzudamente el discurso del Sr. Pacheco. Hemos tocado con desaliño y á la ligera, los principales puntos, y quedan otros en que por toda contestacion, deberiamos preguntar al Sr. Pacheco: ¿en qué pensaba para apelar en un lance tan sério, al apoyo de verdaderas sandeces?

¿Cuál es la idea que tiene formada el Senado español de nuestros indios? ¿Cree que tienen el almanaque de Gotha en las uñas, y que saben de memoria toda la historia de las casas reinantes de Europa? Si es así, mejor deberian saber lo que pasa en su propio país; y reconocer al presidente de la República, al gobernador de su Estado y al alcalde de su pueblo.

Si por el contrario, su ignorancia es tal que no conocen ni á la persona que los manda en México, mucho menos deberán saber que en España hay una reina, y que esta reina es su soberana. El idilio de las chozas de caña, que inventó la cabeza todavía poética del señor embajador, es de lo más ridículo que pudo imaginar.

En México, nadie pensó en decir al Sr. Pacheco *el hermano del rey*. Todos, hasta los léperos (y de paso, esta es expresion, que jamás ha sonado en nastro parlamento, porque es baja y soez), sabiamos que el Sr. Pacheco era un hombre de elevado rango, político, de buen talento, de sólida instruccion y de larga experiencia. Con estas impresiones, le tributamos el respeto que merecia, y le prodigamos el aprecio que todo país civilizado concede al talento y á la elevada posicion social. El Sr. Pacheco se vió envuelto en la misma desgracia, corrió la misma suerte que el partido á quien tocó perder en México, y ciego, materialmente delirante, quiso de una cuestion personal, hacer una cuestion de nacion á nacion. Habló la pasion y no el talento. Discurrió la venganza y no la razon. Apareció el ofendido y se ofuscó el hombre de Estado. Si de aquí á algunos años, el Sr. Pacheco vuelve á leer su discurso, no lo dudamos, tomará la pluma y borrará de cada cien líneas noventa y nueve, para que entónces tenga su discurso, como decia Quintiliano, el apoyo de la *justicia, de la historia y de la verdad*.

México, Febrero 1° de 1862.

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—República de México.—Gobierno del Estado de Sonora.—Ciudadano ministro.—Por la comunicacion de vd. fecha 1° de Noviembre próximo pasado, que hasta el 25 del corriente fué recibida por el Ejecutivo de mi cargo, me he enterado de la invasion que sobre nuestra patria prepara y aun dirige ya la España, quien bajo pretextos, á todas luces injustos, sueña hoy en la realizacion de otra idea que jamás ha abandonado á los españoles, por más inmoral y atentatoria que ella sea, cual es la reconquista de nuestra patria. Cuestion es esta, ciudadano ministro, que encierra tanta gloria para México, de cuya parte está el derecho más legítimo é incontestable, como ignominia para los hijos de España que se encaminan por el terreno de los hechos, el más ofensivo á la ilustracion que tanto y de seguro, tan mentidamente decantan aquellos mismos invasores.

No será el pueblo sonorense, esencialmente mexicano, quien con una criminal indiferencia deje de manifestar á vd., como lo hace por mi conducto, el sentimiento que lo anima, y que realizará llegado el caso, volando con el ardor y entusiasmo que lo caracterizan, á la defensa de la patria; y si en esa lucha gloriosa por mil títulos, cupiese á Sonora algun disgusto ó temor, puedo asegurar á vd. que tampoco será otro que el de no ser acaso de los primeros en el participio de una guerra que tan inmensas ventajas debe acarrear, no menos al honor y respetabilidad de la nacion en el exterior, que á su régimen interior, por la union á que esa guerra llama á los mexicanos, y por la consolidacion que la misma asegurará á los principios de orden á la libertad conquistada por nuestra última Carta fundamental y las leyes de reforma. Tal es el unánime sentimiento de este Estado, en cuyo nombre el gobierno de mi mando se permite, por tanto, hacer á vd. especial recomendacion, á fin de que en atencion á las ideas expresadas, se digne interponer su influencia ante el ciudadano presidente, para que al expedir las órdenes relativas, en el caso de efectuarse la mencionada invasion, se comprenda á Sonora, si no de los primeros, como positivamente lo desea, que no sea por lo menos de los últimos en la parte que le corresponde á la lucha que se prepara.

La legislatura del Estado, en perfecto acuerdo con los patrióticos sentimientos del pueblo á quien representa, ha expedido hoy un decreto que facilita, en cuanto

es de desearse, la accion del Ejecutivo, á fin de poner al mismo Estado en la actitud imponente que las circunstancias demandan para la defensa del territorio nacional, y ocurrir por donde quiera que asome el peligro. A este fin, el gobierno de mi cargo tiene la satisfaccion de poner por ahora á la disposicion del general de la Union, un mil quinientos guerreros bien armados y municionados, divididos en dos batallones de seiscientos plazas cada uno, cien rifleros y cien lanceros de á caballo, y cien artilleros con dos baterías, una de á seis reforzadas y otra de á doce; pudiendo servir de inteligencia, que puesta esa fuerza en campaña exclusivamente contra los invasores de España, para lo que estará dispuesta á la hora de la alarma, Sonora quedará aún pujante de hombres útiles y aguerridos, para atender, ya á cualquiera otra intencion de los filibusteros del Sur de los Estados Unidos, y á la conservacion del orden en el interior, y á la persecucion y castigo de los bárbaros que hostilizan al Estado, ó ya para dirigir nuevas fuerzas á la defensa de la nacion en la lucha de que se trata.

Tengo el honor de decirlo á vd. en contestacion, y para que se sirva ponerlo en el conocimiento del ciudadano presidente, á quien como á vd., repito mi alta consideracion y distinguido aprecio.

Libertad y reforma. Ures, Diciembre 27 de 1861.—*I. Pesqueira*.—*Jesus Angel Carrillo*, oficial 2°.—Ciudadano ministro de gobernacion.—México.

Es copia. México, Febrero 14 de 1862.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.—Tengo el honor de acompañar á vd. copia de las bases firmadas por el C. Manuel Doblado, ministro de Relaciones, y por los señores comisarios de las potencias aliadas, las cuales han sido aprobadas, en esta fecha, por el ciudadano Presidente de la República.

Los comisarios de dichas potencias, con vista de las circunstancias del pueblo y de las explicaciones dadas por el gobierno acerca de sus elementos, de su fuerza y de la estabilidad que le asegura la consumacion de la reforma hecha en todas las naciones á costa de sacrificios más sangrientos y duraderos que los que ha costado á la República, pero sólida base en todas ellas de estabilidad, paz y prosperidad, han comprendido que los súbditos

de sus gobiernos, no necesitan el apoyo de la fuerza para gozar las garantías que les aseguran los tratados, y manteniéndose extraños á la política interior de la nacion, se reducirán á tratar sobre las reclamaciones pendientes y diferencias habidas entre aquellas potencias y la República. Como el gobierno constitucional está dispuesto á satisfacer esas reclamaciones en cuanto la justicia lo exige, y se promete que dichas potencias pondrán el mismo límite á sus pretensiones, espera que todas las cuestiones exteriores de la República, tendrán un arreglo pronto y satisfactorio. Entónces podrá consagrarse exclusivamente á extinguir los pocos elementos de discordia y de desorden que ha dejado en pos de sí la reciente gloriosa guerra de reforma, y afianzando más y más las garantías y el bienestar de nacionales y extranjeros, espera que comience para la República la era de prosperidad que en todas partes ha seguido la reforma.

El ciudadano presidente, cuya fé en el porvenir de la patria no ha vacilado jamas, confia en que vd. y todos los habitantes de ese Estado, lo secundarán, vigilando porque los extranjeros gocen completa seguridad en sus personas é intereses, y porque el espíritu público se sostenga como hasta aquí, firme y resuelto para el caso, que no espera, de que fuere imposible un arreglo pacífico de las cuestiones que van á ventilarse.

Protesto á vd. mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. México, Febrero 23 de 1862.—*Terán*.

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Benito Juarez, Presidente constitucional de los Estados Unidos mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido por la ley de 11 de Diciembre último, y visto el dictámen de la comision de Puntos constitucionales del Congreso de la Union, en el expediente sobre ereccion del Estado de Campeche, enteramente favorable á ésta, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1° Se erige en Estado de la Federacion el distrito de Campeche, en la Península de Yucatan, con la extension de territorio y límites que tiene actualmente.